



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Rector (a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la Ley le confiere



POR CUANTO: **Alexandra Waleska
Hernández Maradiaga**

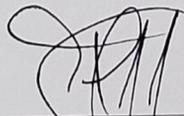
ha concluido sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas
Administrativas y Contables en la Ciudad Universitaria, el trece de
abril de dos mil veintiuno; y habiendo cumplido todos los requisitos
legales.

POR TANTO: le extiende el título de **Técnico
Universitario en Alimentos y
Bebidas**
"Cum Laude"

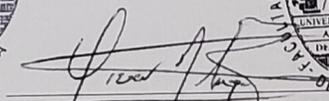
Dado en la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C.
el dos de junio de dos mil veintiuno.



Secretaría General
SECRETARIO (A) GENERAL


RECTOR (A)




DECANO (A) o DIRECTOR (A)



Nº 7425

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El (la) Infrascrito (a) Secretario (a) General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 023 Folio 003 Tomo XLVIII del Libro respectivo.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras; dos de junio de dos mil veintiuno.



“SIGUENDE UNO”

